



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE
A CELEBRAR DEL 1 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRIMER CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Geografía de Asia	01/09/2020	09:00	3.26
Literaturas Clásicas de Asia Oriental	03/09/2020	09:00	3.26
Arte y Estética en Asia Oriental	04/09/2020	09:00	En línea
Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental	09/09/2020	09:00	En línea
Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	10/09/2020	09:00	En línea
Coreano I	11/09/2020	09:00	3.26
Coreano II	14/09/2020	09:00	3.26
Historia Premoderna de Asia Oriental	15/09/2020	09:00	3.26
Economía Contemporánea de Asia Oriental	16/09/2020	09:00	3.26
Historia de las Religiones de Asia Oriental	17/09/2020	09:00	En línea

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Comercio y Relaciones Internacionales de Asia Oriental	01/09/2020	11:30	3.25
Mediación y negociación intercultural en Asia Oriental	03/09/2020	11:30	3.25
Coreano III	04/09/2020	11:30	0.7
Escrituras contemporáneas de Asia Oriental	09/09/2020	11:30	3.26
Teorías del diálogo y la interculturalidad	10/09/2020	11:30	3.26
Cultura digital y nuevas TIC en Asia Oriental	11/09/2020	11:30	En línea
Coreano IV	14/09/2020	11:30	3.29
Historia Moderna de Asia Oriental	15/09/2020	11:30	En línea
Economía y Finanzas de Asia Oriental	16/09/2020	11:30	En línea
Turismo y flujos migratorios en Asia Oriental	17/09/2020	11:30	En línea



TERCER CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Coreano V	02/09/2020	09:00	3.26
Estética y Arte Coreanos	03/09/2020	18:30	3.25
Pensamiento y Religiones en Corea a través de sus Textos	04/09/2020	18:30	En línea
Política y Geoestrategia en Corea	09/09/2020	16:00	En línea
Coreano VI	10/09/2020	18:30	3.25
Economía de las Empresas Asiáticas y su Penetración en España e Iberoamérica	11/09/2020	18:30	En línea
Historia Contemporánea de Asia Oriental	14/09/2020	18:30	3.25
Coreano VII	15/09/2020	18:30	3.26
Coreano VIII	16/09/2020	18:30	3.26
Literatura de Corea a través de sus Textos	17/09/2020	16:00	3.26

CUARTO CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Artes Escénicas, Danza y Música en Corea	02/09/2020	16:00	3.25
Chamanismo, Naturaleza y Prácticas Religiosas	03/09/2020	16:00	3.26
Coreano para los Negocios	04/09/2020	16:00	3.25
Medicina Tradicional y Salud en Asia Oriental	09/09/2020	18:30	En línea
Marcos de Innovación y Nuevas Tecnologías	10/09/2020	16:00	3.26
Cultura Empresarial y Negociación en Corea	11/09/2020	16:00	3.25
Turismo e Intercambios Culturales y Educativos con Corea	14/09/2020	16:00	3.26
Cultura Popular y Contemporánea en Corea	15/09/2020	16:00	En línea
Relaciones de España y Latinoamérica con Corea	16/09/2020	16:00	En línea
Trabajo Fin de Grado	17/09/2020	09:00	



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias.

4. El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión.

"La revisión de la calificación tendrá lugar, preferentemente, a través de los medios telemáticos disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, o bien, en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), en este caso en todo momento tendrá que respetarse una distancia social de 1,5 metros". Se organizarán por turnos, a modo de cita previa, o bien solicitando un aula disponible, para que se pueda garantizar en todo momento la distancia social.

5. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

6. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio).